

Proclamador ya, automáticamente los Concejales que han de componer este Ayuntamiento se hará público por designaciones, comunicandole al Secretario por escrito sus nombramientos a cada uno de ellos y convocandole a la vez para que concurren en el día de mañana a las doce horas a la propia Casa Consistorial a los efectos de celebrar la sesión de constitución.

Se acuerda remitir inmediatamente al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia copia certificada de la presente acta conforme lo tiene ordenado.

Con lo cual, el Señor Presidente dió por terminado el acto, que firmamos los asistentes, de que yo, el secretario, Certifico.

Jose Garrido

Juan Valverde

Sesión plenaria correspondiente al día 26 de febrero de 1900

En la villa de Campos del Río a veintiseis de febrero de mil novecientos treinta, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto a la hora de las doce, los Señores Concejales que integran este Ayuntamiento, proclamador en sesión del día de ayer, D. Jesus Garcia Penabaz, D. Juan Barquero Garrido, D. Alejo Valverde Montoya y D. José Antonio Valverde Valverde, como mayores contribuyentes y D. José Abueva Garrido, de Jose, D. Juan Almagro Vera, D. Santiago Barquero Valverde, y D. Angel Buendia Alfonso como ex-Concejales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde actual D. Jose Garrido Buendia, quien dió principio al acto manifestando que su cometido en esta sesión solo era el que ya deben conocer los Señores Concejales designados, o sea el de dar posesión de sus cargos, constituir el nuevo Ayuntamiento y ceder la Presidencia al Concejal de mayor edad de entre los proclamados.

